REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia enel proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500420190034201
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	FANNY YANETH ACUÑA TORRES
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	25 FEBRERO 2021
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
ACLARA VOTO DRA.	RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA
MAGISTRADO PONENTE	DR. DAVID A. J. CORREA STEER

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126 por un (1) día hábil, hoy 10/03/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 10/03/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA